

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA, núm. 149.

LA LIBERTAD

SUSCRICION

Por un mes (1.00)
6 meses (5.50)
1 año (10.00)
Número suelto 0.15

ADMINISTRADOR: VICTOR P. PRIEZ

Apis y Solicitudes
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

LA LIBERTAD

ROCHA, OCTUBRE 16 DE 1881.

A propósito del Alimbrado

Unos ya mucho tiempo, que viene quejándose la población del pésimo servicio del alumbrado y notando, con pesar que, a pesar de la gritería que, de todos lados se levanta contra él, el contratista no hace caso de las reclamaciones del pueblo, y sigue obrando absolutamente como si nada se le dijese.

En tales circunstancias, la población que cree, y con justicia, que son violadas las condiciones del contrato firmado con la Municipalidad, la población que paga para que le sirvan bien y cuyas reclamaciones no son atendidas, no sabe a quien echar la culpa de tal abandono ni que procedimiento adoptar para corregir el abuso que se ha hecho, manifestando a los ojos de todos.

Vamos una vez más a emitir nuestra opinión al respecto y, después, si no, siguen nuestros consejos, haremos por lo menos salvada nuestra responsabilidad y nadie podrá decirnos que no lo hemos hecho, toda la posible para combatir el abuso.

En nuestro concepto, ya que la Municipalidad no tiene un servicio especial de vigilancia para ver si cumple o no el contratista con su obligación, al vecindario es que le toca darse cuenta de las funciones y denunciar las faltas cometidas, exigiendo su castigo y haciendo que se tomen medidas tendientes a evitar su reproducción.

Esta probado por la experiencia que las denuncias de la prensa, solas, son insuficientes para corregir los abusos.

Cuando el periódico denuncia una circunstancia cualquiera, hacia el notar el mal servicio, dice el caso que se tome en consideración la denuncia, lo que no le sucede siempre, lo más que se hace es llamarse al contratista, el que hace caso de la observación, a veces se corrige momentáneamente la falta, pero al poco tiempo vuelven las cosas al mismo estado y el servicio público no ha mejorado, produciéndose de este modo infinitamente una irritación sorda de la población contra el contratista causada por que se repiten siempre las mismas faltas y del contratista contra los que, según él, lo persiguen sin tréguo y sin justo motivo.

Qué debe hacerse para remediar en masa el pueblo al pago del impuesto de alumbrado, hasta que se mejoran las condiciones de este? Tampoco nos parece esto legal ni conveniente.

Hay otra medida que ya hemos en otra ocasión aconsejado al pueblo y que, en nuestra opinión, produciría todos mucho más beneficios y sobre todo sería perfectamente legal, por que está sancionada por la ley, es la siguiente:

FOLARTIS DOMINGUERO

Espero, lectoras mías, que si fuerza mayor no lo impide, espero, repito, que asistiréis sin tardanza el domingo próximo a la variadísima función dramática que la de Jengüen en el teatro de esta Villa, da lugar la sociedad de aficionados.

Se representará *Pablo el Marino*, magnífica producción de Alejandro Dumas.

El solo nombre de Dumas es más que suficiente para calcular el número de gente de la obra citada.

Si he de ser franco, la producción, bastante extensa, es de difícil interpretación para puras aficionadas, pero para el público que no en vano se ha trabajado con tesón para elevar un resultado feliz y es resuelto ha de obtenerse, pues los jóvenes que toman parte en dicha representación se han posesionado perfectamente de sus papeles. Habrá uno que otro

el contrato mismo firmado por la Municipalidad y el contratista.

Este medio es el siguiente: Reunirse varios vecinos y, durante un cierto número de noches, observen el modo con que se hace el servicio de alumbrado en el pueblo, tomen nota de la hora en que se prenden y se apagan los faros, especifiquen la clase de luz que dan y el número de los que al poco rato quedan completamente o casi apagados y después dirijan a la Municipalidad una relación en forma de todas estas circunstancias, pidiendo, si hay falta, como los habrá si sigue el actual servicio, la aplicación de las penas que impone al incumplimiento del contrato y verán como se hace justicia y como se cortan de raíz todos los abusos.

Esto, a nuestro parecer, será mucho mejor que todas las quejas aisladas e informales que de todos lados se formulan; producirá mucho más efecto que las denuncias incesantes de la prensa, y es el verdadero medio de hacer que se sirva de una vez al pueblo como tiene el derecho de exigir que lo sirvan.

Si se realiza este pensamiento, ofrecemos gratuitamente nuestras columnas para publicar todos los escritos que se nos traigan y a quienes se quieran dar toda publicidad posible, insertándolos en el periódico al mismo tiempo que se los presentará a la Corporación que tiene en su mano.

Prensa Nacional

LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

Antiguamente, cuentan los sabios, un hombre tenía una gallina, que, desgraciadamente, o quizás felizmente para el hombre, no le dejaba criar y que todos los días ponía un huevo de oro.

Su dueño, con la idea de que el tranquilo producto de esta gallina, se había hecho de una buena fortuna.

Peró la ambición y el orgullo, produjeron más que la prudencia y el modesto hombre se puso en la cabeza que el pequeño volátil, debía tener en el cuerpo un tesoro inmenso.

Tomó de tal manera en la cabeza, esta idea, que para apoderarse de un golpe del tesoro, no le temió a perder la gallina.

Peró en el momento de la decepción y su desesperación, al ver que era ni más ni menos que la gallina.

Peró, pues, por ambición y por falta de buen sentido, no solo la perdió, sino también el capital.

Lo mismo pasa con el actual gobierno. En vez de contentarse con las rentas que el país produce y satisfacer sus compromisos, no gastando más

de lo que le da el país, sino que se ha puesto a gastar en cosas que no le sirven, y que no le dan nada, sino que le quitan.

Además, como fuera poco variado y como el espectáculo, no se a la omisión de los hechos más interesantes. Al efecto se le pidió a varios personas que presenten trabajos literarios ya en prosa o en verso, los cuales han de leerse en los intermedios.

He aquí, pues, queridas lectoras, el abundante ramillete de bellezas que tendréis el placer de presenciar y oír, si acudís a la próxima función de la Variedad.

Y la petipieza?

Nada os digamos ella porque a hacerla me faltó el espacio suficiente para contar todos sus atractivos.

Sabel, si, que la más será de vosotros no podrá menos que venir a manifiesta batiendo de las palpacas del Sr. Pistacho y del Sr. Pimillas.

Al teatro al teatro!

que lo que le dan las entradas, va montando poco a poco al país recargándolo de impuestos que no puede soportar, de gabelas exorbitantes.

Esto último que decían los colegas respecto al empréstito que pensaba contratar el gobierno con el comercio extranjero, adelantando los derechos de Aduana, con un interés de uno por ciento al mes; el remate de la Contribución Directa y otros derechos, para satisfacer los presupuestos corrientes, es exactamente el cuento de la gallina de los huevos de oro.

Recojerán de una vez todo lo que da el país, pero agotadas las rentas de un año en tres meses, habrán muerto la gallina.

¿Qué harán entonces?

Confecionarán un presupuesto como aquel de que se habló igual a la mitad del de la República Argentina, que tiene 6 veces más población y riqueza que la República Oriental?

Puedan hacer esto.

Peró, entonces, con más seguridad matarán la gallina, porque si es ahora inmensa la inmigración, si hoy del país todo aquel que puede hacerla, para ir a buscar en otras partes pan, libertad y garantías que aquí ya no encuentran, como razón la habrá si se imponen impuestos exorbitantes.

El país concluirá por despoblarse enteramente y por más altas que sean las gabelas, como ya no habrá quien las pague, tendrá el gobierno que cobrarlas a los caridos, si la langosta, imagen del ejército, que desde algunos años devasta los campos de esta desgraciada tierra, ha dejado algún.

Esto es lo que pasa ahora.

Y si de la de ello el Poder Ejecutivo, mande levantar un censo, y se cerciora de la emigración habida estos últimos años.

Cremos?

Cuide bien la gallina, para que siga poniendo todos los días su huevo, y no la mate, creyendo encontrar un tesoro, porque se encontrará como el individuo del cuento, con un palmo de narices, sin tesoro y sin rentas.

(El Estanciero, de la Florida.)

Exterior

El ministro americano en Lima dirigió al contralmirante Lynch la siguiente comunicación fecha 24 de Agosto:

«Sr. Almirante,

Con el fin de evitar toda mala inteligencia respecto a la conversión que ayer tuve con Vd. acerca del estado de cosas existentes entre el Perú y Chile, he pensado que lo mejor será fijar por escrito lo espuesto en ella.

MEMORANDUM.—Sin hacer referencia a las causas de la guerra, entiendo que

Un amigo nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Por nuestra parte accedemos a la solicitud, llamándonos Juan de Ayer.

«Claros soberanos, mayestades clarísimas, se ha llevado a cabo la Hipertosis, ese extraño ente, impugnador de las ideas verdaderas por el famoso doctor D. Pedro Cervini que la descubre que la nuez vómica es la panacea más eficaz para curar la tos convulsa.

Con una inocencia que raya en estupidez ha mandado imprimir un número de folletos en que contrastaba la

propaganda del cirujano médico, a Montevideo, Santa Victoria, Rio Grande, Castillos, Chuy, Lascario, Mollendo, San Carlos, Iquía, Lamuñe, creyendo sin duda que el doctor Cervini había mandado sus folletos a esos parajes; pero ¡oh decepción! ¡oh terrible decepción! ninguna de esas obras ha salido de Rocha.

la opinión de mi Gobierno es que todos los fines legítimos de la guerra han quedado realizados, con la desastrosa derrota de los ejércitos peruanos, la captura y destrucción de sus naves y la ocupación de la capital y todo el litoral.

Cuando toda la resistencia organizada y respetable ha desaparecido, el estado de guerra debe cesar.

«Que la victoria de Chile es tan completa que la paz es una necesidad para la existencia nacional del Perú y que en el interés de ambos países, debe ajustarse a la mayor brevedad posible.

«Que el comercio y el derecho de los neutrales ha sufrido suficientemente y que los graves intereses que en el Perú poseen los extranjeros, anhelan mucho de ellos, no deben seguir por más tiempo a puestos a los peligros de una prolongación innecesaria de la guerra, son cosas evidentes.

«Por estas razones y por las amistosas sentimientos de los Estados Unidos hacia ambas partes, somos de opinión que la paz es uno de los primeros deberes de ambas naciones.

«Deseo declarar además que si bien los Estados Unidos reconocen todos los derechos que el vencedor adquiere conforme a las leyes de la guerra civilizada, desaprueba la guerra que lleva por fin el engrandecimiento territorial, así como la violenta desmembración de un país, excepto como último recurso en emergencias extremas.

«Como nunca han existido pendientes cuestiones de límites entre el Perú y Chile y por tanto no hay fronteras que deslindar, y por cuanto Chile ha repudiado por repetidas veces, pública y oficialmente, todo propósito y designio de anexión forzosa de territorio, somos de opinión que semejante procedimiento ahora, no sería compatible con la dignidad y fe públicas de Chile, y que sería funesto para la tranquilidad futura de ambos países, sancionar un gravísimo agravio que constantemente tendería a convertirse en perturbación.

«Los Estados Unidos admiten como punto de derecho, con arreglo al código de la guerra, una completa indemnización por los gastos de ella y que el Perú debe pagar esta indemnización según se convenga entre las partes o según se determine por un árbitro desinteresado, en caso de desacuerdo, si tal medida se eligiese, y por último, que Chile tiene el derecho de exigir seguridades, concediendo un plazo para el pago, pero también somos abiertamente de opinión que el Perú debe tener la oportunidad con plena y libre discusión de las condiciones del pago, de ofrecer dicha indemnización bajo una forma satisfactoria, y es contrario a las reglas que deben prevalecer entre naciones.

Y pensar después que no hay médico ni boticario de Montevideo que no haya recibido la obra «La Nuez Vómica» en la Los Conculsa y el Dr. Pedro Cervini—por Copulacion de la Hipertosis.

«Qué chasco! qué chasco!

Y adonde habrán ido a parar los 500 ejemplares del ya nombrado médico?

—Al número 10 al número 400 es, dando un repertorio que se mete de colada en mi escritorio.

¿Será verdad tanta belleza como dice el poeta?

Bebeque.

A tiempo de cerrar esta sección entra en mi escritorio un buen reporter macarruno y melancólico que de costumbre.

Se encara conmigo y me dice:

—Figúrate, *Scraper*, que soy el más desgraciado de los hombres. Anoche, al nunca olvidar una niña bonita y bonita, como dijiste que Chay, se

entus, proceder desahogado y como condición *sine qua non* a incorporar territorios indudablemente peruanos, a la jurisdicción de Chile, sin demorarse previamente la incapacidad o más la voluntad del Perú para hacer efectiva la indemnización bajo alguna otra forma.

Semejante conducta de parte de Chile encontraría la más decidida desaprobación de parte de los Estados Unidos.

«Deseo constatar que se tenga presente que Chile ha conquistado fama militar y le es dable tratar, no solo justa sino liberalmente.

«El Perú ha perdido su reputación militar y no puede soportar muchas más humillaciones.

«Nunca es prudente arrastrar a un pueblo, aun cuando esté vencido, hasta la desesperación.

«Chile ha adquirido un elevado puesto entre las naciones por los beneficios de un gobierno bien establecido, por la fidelidad observancia de las leyes, por el trabajo e industria de sus hijos, en una palabra, por las antes de la paz.

«A todo esto ha agregado en esta última guerra espléndidos triunfos en mar y en tierra.

«Los Estados Unidos sentirían profundamente el apartarse de esa línea de conducta y se precipitarían en una carrera de conquistas, porque el espíritu bellico y agresivo, impediría su verdadero, excitara peligrosas rivalidades y armaría muchos elementos en su contra.

«Somos por tanto de opinión que el acto de apoderarse de un territorio peruano y de anexarlo a Chile, ya sea que se efectue por simple fuerza mayor o dictando eso mismo como una condición imperativa de exigencia de hostilidades en abierta contradicción con las presentes declaraciones de Chile a ese respecto, sería justamente mirado por las demás naciones como señal evidente de que Chile había entrado en el camino de las agresiones y de las conquistas, con el objeto de su engrandecimiento territorial.

«Los Estados Unidos, desean ante todas las cosas, que la paz subsista entre las repúblicas de la América del Sur y que el comercio y las industrias sirvan de consumo al desenvolvimiento de sus portentosos recursos, en su propio provecho y en beneficio del mundo, y no alcanzamos a ver ninguna buena razón para que el estado de guerra se prolongue más tiempo, con grave daño de tan vastos intereses, ni razón fundada para que la paz bajo justas condiciones no se realice dentro de breve plazo, sin humillaciones innecesarias para una parte y con entera satisfacción de todas las reclamaciones legítimas de la otra.

Finado—*Hurtball*.

Lima, Agosto 24 de 1881.

ha permitido llamarme borracho y que se yo que otras cosas mas feas!

—Peró... eso no puede ser, te repito yo. Un mozo como usted mi amigo, es indigno de semejantes calumnias.

—Si, peró lo que hay de cierto es que yo fui vejado de la manera mas soez y por quich! Por una niña de la Plaza nada mas! nada! menos!

Estoy completamente alimbrado.

Un hombre que, como yo, es incapaz de cometer excesos alcohólicos, no puede permitírsele con humillación que se le llame empuador de botellas, chupandino etc, como fui yo calificado.

Amigo mío no le haga usted, no le tema.

Y aquí concluyó el diálogo.

He dicho.

Scraper.

Moisés

La casa que en el ramo de Barraca de maderas, frutos del país y carpintería giraba bajo la razón de Marquez y Catasús ha sido disuelta, de común y completo acuerdo, quedando a cargo del activo y pasivo Don José Catasús. Rocha, Agosto 27 de 1881.

Berriol Marquez
José Catasús

Liquidación

de la

Mercedía y Cigarreria

LA FLOR DE ROCHA

de

JOSE P. RAMERA

Desde esta fecha ha entrado en liquidación esta conocida y acreditada casa y de consiguiente ha rebajado tan notablemente los precios de sus múltiples y variados artículos, que casi puede decirse los venderá al costo.

Se liquida por que se desea concluir con el negocio. Es, pues, una verdad lo que se anuncia.

Si hubiese interesados en quedarse con la casa, se oyer propuestas, y no será difícil el arreglo pues se quiere realizar.

Se vende muy barato pero debe entenderse que **AL CONTA-DO**

—0—

A LA VEZ

como medio de realizar también se abre una pequeña

RIFA

DE CRUCES TODAS PREMIADAS

á

1 centésimos

Constando de muchos, y variados objetos de Mercadería, Juguetes y Escritorio.

Rocha, Junio de 1881.

N. B. — Se pide á los deudores de la casa se sirvan arreglar sus cuentas en el término de un mes, después del cual se procederá como corresponde con los que no lo hubieran verificado.

ITINERARIO

General de Diligencias

COMERCIALES Y MENSAJERAS

SALIDAS

(ORDEN EL 1.º DE MARZO)

De Montevideo por San Carlos á Rocha los días 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, y 28.
De Rocha por San Carlos y Montevideo los días 3, 6, 8, 10, 13, 16, 18, 20, 23, 26, 28 y 30.

SALIDAS

De Rocha para Santa Victoria, los días 1, 11 y 16 de cada mes.
De Santa Victoria para Rocha, los días 8, 18 y 23 de cada mes.

Agencias

En Montevideo: — Mensajerías Orientales.
— Pando — Hotel Climbah.
— Sales Grande — Salomina — Ferreiros.
— Pan de Azúcar — Benilla Hermanos.
En San Carlos: — En el Hotel de D. Pedro Cruz en el de González, y en el de D. Juan Antonio.
En Rocha: — Hotel Concordia y Conditos de E. Galati.

Progreso de las Tres Velas

Salidas

De Rocha — los días 3, 13, y 23.

Entradas

De Luzzano — los días 9, 19 y 29.

Agencias

En Luzzano: — Francisco Luzzano.
En Rocha: — Eduardo N. Dieste.

Diligencia

Progreso de las Tres Velas

ITINERARIO DE INVIERNO

EMPEZARÁ A REGIRSE EL 1.º DE MAYO DE 1881.

Salidas de Rocha los días 3, 13 y 23.
Id. de Luzzano — 8, 18 y 28.
Precio de pasaje el de costumbre.
Viaje en dos días.

Nota: — Cada pasajero tiene acción á 25 libras de equipaje por el excedente pagará 1 cts. por libra.

Rocha, Mayo 1.º de 1881.

El Agente.



Á los Médicos y á los Enfermos.



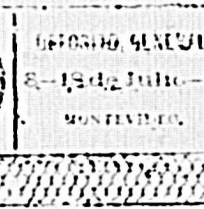
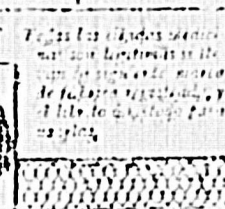
La TISIS incipiente, las ESOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARRCOS PULMONALES, la OLORO-ANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. — Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es á la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARRCOS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pastoso de lactuario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

El lactario artificial y mercenario, los alimentos impuros y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas — El Empacho — de los jóvenes que no pudiendo nutrirse con debilidad y maceración sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora, debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades del bazo se curan en general, se combaten con el Vino de Quina ferruginosa de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa vende como representante de Noruega, el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.



LA LIBERTAD

PERIÓDICO DE LA TARDE

POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

Aparece los Jueves y Domingos.
Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis en la sección OMNIBUS un aviso que no exceda de tres líneas.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS

Se arrendan 916 cuerdas de campo, sita en Garzon abajo, esencia para inviernadas, ó sembraderas, cercadas todos sus contornos con 5 y 6 hilos de alambre y maderas de Randubay.

Tiene poblacion, manguera, corral, chiquero, y una division de 100 cuerdas.

Para tratar con,

José J. Agrarte.

Rocha, Agosto 20 de 1881.

AVISO

El abajo firmado, Agente del Vapor Comercio de Rocha, ha recibido instrucciones de la empresa, participándole que ha suspendido temporariamente la carrera que hacia al puerto de la Paloma, debido al mal estado del referido vapor: que en su consecuencia cerrase todas las cuentas corrientes de esa empresa para cancelarlas.

En tal supuesto se previene á todos los individuos q' tengan mercaderías en depósito ya sea en los galpones del puerto ó en la casa que se adoptó para tal objeto en esta Villa las levanten en el perentorio término de 20 dias, pasado el cual se les cargará la cantidad que correspondiera por abuso de término.

Rocha, Setiembre 1.º de 1881

M. Antolano

ADMINISTRACION

DE

LA LIBERTAD

Suplicamos á los Sres. agentes, que tengan números sobrantes de este periódico, quieran devolverlos á la administración pues se necesitan para completar algunas colecciones.

Rocha, Agosto 13 de 1881.

EL ADMINISTRADOR

Aviso

Hago saber al público y muy particularmente á mis amigos, que he encargado á D. Antonio Nocera de la venta de billetes de la rifa de mi casa, sita en Luzzano, pudiendo dirigirse á los que quieran favorecerme.

Prevengo también á mis deudores que lo he autorizado igualmente para el cobro de mis créditos.

Rocha, Agosto 1.º de 1881.

Juan Barbouan.

CAPÍTULO XXV

RESUMENDO

Leonardo se despidió de su discípulo á las doce en punto de la noche, y fué á encerrarse en el dormitorio que le habia dispuesto don Práxedes.

Desde este momento Horacio respiró con libertad. La presencia del filósofo le oprimía el espíritu.

—¡Ah! Por fin estoy solo, — se dijo. — Ahora puede venir Abida cuando guste.

Y llevándose la mano al pecho, continuó: — ¡Bendita sea tú, herida, que me diste una prueba tan palmaria de tu amor!

— Ya está don Leonardo encerrado en su cuarto, — dijo don Práxedes entrando en la alcoba. — ¡Válgate Dios, y qué mal rato me ha dado ese buen señor, temiendo que viniera la otra y se le encontrara aquí, después de haberla ya dicho está tú que por fin venía sin miedo alguno, pues estaría usted solo!

— ¿Y cree usted que vendrá, Práxedes?

— Que si vendrá! Primero faltaría la luz del sol. No conice usted á la señorita Abida, cuando se propone un negocio, ni el día del año.

— ¡Ah! Quisiera tener un poder para recibirla, — añadió el poeta dirigiendo una mirada en derredor suyo.

— Como la de ser! To la la simple libertad voluntad! Pero la salita está abrigada, hay un buen brasero de cisne de China, una buena teca como la donde sentarse, la lampara es buena y con como Prá-

ted, y además la compré una libra de bizcochos de maní y dos cuartillos de leche de vaca, por si quiere tomar chocolate.

— ¡Cuanto tonto!

— Ella vendrá, ella vendrá, se dijo. Es preciso tener tanta impaciencia, y además, que le será imposible salir de casa hasta que su padre se retire á dormir. ¡Ah! Si las mujeres tuvieran la libertad que tienen los hombres.

— Es verdad.

A la una menos cuarto don Práxedes, que de vez en cuando, oculta detrás de los visillos del balcón, miraba al portal de casa de don Fernando, cogió la lamparilla que tenía dispuesta, y dijo:

— ¡Cero que sale de su casa, voy corriendo.

Y desapareció.

Horacio se halló vivamente conmovido. Iba á verla, á tenerla en su labio, á oír su voz, que era la música que más dulcemente resonaba en su alma.

Hizo un esfuerzo y se incorporó sobre el brazo izquierdo, olvidando la gravedad de la herida y las áridas del facultativo, que le había encargado que se moviera lo menos posible.

Oyó el ruido de la puerta al cerrarse, y la voz de Práxedes que decía:

— Por aquí, señorita.

El corazón de Horacio latió con inquietud y violencia. En aquel instante diáfano que su destellado cuerpo recobraba toda la fuerza de la vida, la sangre todo el calor de la salud.

Abida entró sola en la sala. Práxedes se había quedado en el recibimiento con la doncella.

La lampara, colocada sobre un velador cerca de la puerta de la alcoba, bañaba con tenue y grata luz el pecho y el cuerpo del herido.

— ¡Horacio!

— ¡Abida!

— Estos dos nombres, casi pronunciados á un tiempo, se encontraron dulcemente en el camino.

— No es verdad que soy muy imprudente? ¿Qué opinión formará usted de mí?

Y Abida, después de formular esta tímida disculpa, fué á sentarse en la butaca que se hallaba junto á la cabecera de la cama.

Horacio respiró con delicia, quedándose en dulce éxtasis contemplando á aquella joven, cuya herida tenía perfecta lección para el alma.

Abida vestía un traje negro, llevaba una nube de crespon negro también en derredor de la cabeza, dejando ver los ruborones de su rubio pelo y la blancura del nieve de su frente.